



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19304

22/07/2020

47024

AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia cabe informar a Su Señoría que, desde diciembre de 2018, NAVANTIA está ejecutando el Plan Estratégico 2018-2022 de la empresa (PEN), cuyo objetivo es garantizar la sostenibilidad y continuidad de todos los centros productivos de la compañía y sentar las bases de la transformación de la empresa para adaptarla a la competitividad que exige el mercado.

El tercer eje del PEN contempla un plan de rejuvenecimiento de plantilla dirigido a la incorporación de nuevos profesionales que contribuyan al logro de los objetivos perseguidos por el mismo, para asegurar su competitividad y sostenibilidad, garantizando al mismo tiempo la existencia de empleos estables y de calidad en las zonas geográficas en las que desarrolla su actividad.

El plan de rejuvenecimiento de plantilla conlleva un plan de salidas anticipadas dirigido a los mayores de 61 años durante los años 2019 a 2022 y la incorporación durante ese mismo periodo de 1.658 nuevos trabajadores a través de un Plan de Empleo acordado con los sindicatos en el que se definen las condiciones necesarias para promover las nuevas incorporaciones que permitan el rejuvenecimiento, la transmisión del conocimiento y la cualificación de la plantilla. A la finalización del Plan de Empleo se estima una plantilla de 4.500 trabajadores.

Todas las necesidades de cobertura de vacantes de personal titulado de NAVANTIA para perfiles en el Convenio colectivo son publicadas en el portal de empleo, en la web de la Compañía, siendo visibles durante al menos, diez días laborables. Todas aquellas personas que consideren que cumplen con el perfil y los requisitos de alguna de las vacantes publicadas, pueden inscribirse en las mismas, además, pueden crear alertas para recibir notificaciones de nuevas publicaciones.



Mediante este proceso y con la participación de la Representación Legal de los Trabajadores en el marco de la Comisión Central de Empleo, NAVANTIA asegura la transparencia y garantiza la igualdad de oportunidades para participar en los procesos de selección.

Madrid, 29 de septiembre de 2020